



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

## ACUERDO DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

**Resolución de la Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**, por la que se acuerda la liquidación del expediente de contratación administrativa A/SER-007591/2020.

De conformidad con los artículos 210 y 243 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Directora Técnica de Compras Suministros y Gestión Económica como suplente del titular de la Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud en virtud de la Resolución número 755/2022 del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y en el uso de las facultades que como órgano de contratación le atribuye la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021) sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria,

### ACUERDO

Proceder a la liquidación del contrato 156/2020 adjudicado por procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada, teniendo en cuenta la documentación que integra el expediente de referencia denominado "Servicio de redacción de proyecto básico y de ejecución del C.S. Valdebebas de la Gerencia Asistencial Atención Primaria - SERMAS" y habiéndose realizado su objeto de acuerdo con los términos establecidos en su clausulado y en los pliegos, según se acredita mediante certificado de ejecución contractual emitido a tal efecto.

<b>Adjudicatario:</b>	GEOTECNIA ESTRUCTURAS Y ARQUITECTURAS, SLP
<b>NIF:</b>	B82544271

Lote	Importe de adjudicación, incluidas modificaciones y prórrogas si las hubiera:	Importe de gasto ejecutado:
<b>C01</b>	75.500,37 €	75.500,37 €
<b>Saldo resultante de la liquidación:</b>		
	0 €	A favor del contratista / A favor del órgano de contratación

Madrid,

EL VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA Y SALUD  
PÚBLICA  
P.D. (Resolución 342/2021, 13 septiembre)  
EL GERENTE ADJUNTO DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
P.S. (Resolución 755/2022, 8 noviembre)  
LA DIRECTORA TÉCNICO DE COMPRAS, SUMINISTROS Y  
GESTIÓN ECONÓMICA

